

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARIDORSA S.A." CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del dos mil trece, a las 14:30, en el local social de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Via Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **MARIDORSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Econ. Francisco Jarrín Rivadeneira, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientos sesenta (6660) acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; 2) Sr. Guillermo Wright Castro, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4440) acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; 3) Ing. Henry Grau Morales, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientos sesenta (6660) acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; y, 4) Sr. Mario Blum Moreno, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de dos mil doscientos cuarenta (2240) acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, dividido en veinte mil acciones de un valor de U.S.\$0.04 cada una.

Actúan como Presidente de la junta, Ing. Henry Grau Morales, y como secretario el Gerente General de la Compañía, **Econ. Francisco Jarrín Rivadeneira.**

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

4. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico de 2012.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MARIDORSA S.A.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"**. Toma la palabra el Gerente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA"**. Toma la palabra el Economista Francisco Jarrín Rivadeneira, quien manifiesta, que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, se encuentran preparados acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que en el presente ejercicio la compañía no realizó ninguna actividad comercial. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2012.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la presidencia, y

manifiesta: "RESOLVER ACERCA DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012".

En lo relacionado a este punto, los accionistas de la compañía se abstienen de hacer recomendación alguna, en vista de no existir actividad alguna de la compañía y no hay dividendos que repartir.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero de dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto. Siendo las quince horas se declara concluida la sesión.

Firmando para constancia el Secretario que certifica.- F) Ing. Henry Grau Morales, Presidente de la Junta y Accionista. F) Econ. Francisco Jarrín Rivadeneira, Secretario de la Junta y accionista, F) Guillermo Wright Castro, accionista, F) Mario Blum Moreno, accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del Original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Abril del 2013.



ECON. FRANCISCO JARRIN RIVADENEIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA